



**ENSENADA, BAJA CALIFORNIA A CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**OFICIO UT/80/2024**

**ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 021163724000062.**

**SOLICITANTE  
PRESENTE.**

Por medio de la presente, reciba un cordial y respetuoso saludo, a la vez que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **apartado C** del artículo 7 de la Constitución Local vigente en nuestro Estado; artículos **1, 4, 9, 11, 12, 13, 18, 23, 24, 25, 44** y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **1, 2, 8, 9, 10, 12, 15, 16, 17, 73, 81** y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; **24** del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, en ejercicio de nuestras facultades, se le informa que en atención a su **solicitud de acceso a la información pública de folio 021163724000062, de fecha veintidós de julio de dos mil veinticuatro**, mediante la cual, se requiere a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a este Sujeto Obligado, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, lo siguiente:

*“Se solicita la siguiente información:*

- 1.- Porcentaje de la población que cuenta con servicio de alcantarillado sanitario, en cada una de las tres localidades siguientes: a) Ensenada, b) El Sauzal, c) Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero), en el periodo 2015-2024 \*Se requiere la información anual y desagregada por cada localidad mencionada.*
- 2.- Porcentaje de agua residual tratada con respecto al volumen de agua residual generada, en las tres localidades siguientes: a) Ensenada, b) El Sauzal, c) Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero), en el periodo 2015-2024 \*Se requiere la información anual y desagregada por cada localidad mencionada o en su defecto por Planta de Tratamiento dentro de la localidad señalada.*
- 3. Porcentaje de reuso de agua residual con respecto al volumen de agua residual generado, en las tres localidades siguientes: a) Ensenada, b) El Sauzal, c) Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero), en el periodo 2015-2024 \*Se requiere la información*



*anual y desagregada por cada localidad mencionada o en su defecto por Planta de Tratamiento dentro de la localidad señalada." (Sic)*

En consecuencia, se da contestación en términos de su solicitud mediante los siguientes puntos:

1. En cuanto al punto número 1, se hace de su conocimiento que la información desagregada a como se requirió no puede ser proporcionada tal cual, ya que no obra de esa manera en los registros de este Sujeto Obligado.

Además, se informa que el (\*) refiere que la información de esa columna es de enero 2024 a junio 2024.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
Cobertura de alcantarillado sanitario									
Zona urbana de Ensenada	92.49%	91.81%	92.12%	90.57%	88.30%	87.61%	86.16%	76.24%	76.24%

2. En cuanto el punto 2, se adjunta tabla 2.1 con los porcentajes de agua residual tratada con respecto al volumen de agua residual captada en la ciudad de Ensenada, B.C., la cual abarca las localidades solicitadas.

La información que se maneja en la tabla 1.1 se reporta de manera anual, abarcando las seis plantas de tratamiento que opera esta comisión, las cuales brindan servicio a toda la localidad de Ensenada.



	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Enero a Junio
Porcentaje de agua residual tratada con respecto al agua residual captada	99.96 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

*Tabla 1.1 Porcentajes de agua tratada con respecto al agua residual captada*

Asimismo, se adjunta la tabla 1.2 con los porcentajes de agua tratada por planta de tratamiento con respecto al agua residual captada en la ciudad de Ensenada, B.C.

Porcentajes de agua tratada por planta con respecto al agua residual captada								
PTAR	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-jun
PTAR El Naranjo	66.42%	67.66%	68.86%	66.41%	71.88%	77.04%	77.67%	73.80%
PTAR El Gallo	21.23%	20.45%	18.89%	20.38%	16.18%	11.80%	10.44%	14.68%
PTAR El Sauzal	5.68%	5.33%	5.54%	6.20%	5.35%	5.01%	5.92%	5.97%
PTAR Noroeste	4.95%	4.75%	4.58%	5.08%	5.06%	4.90%	4.94%	4.68%
PTAR Maneadero	1.28%	1.47%	1.59%	1.36%	0.80%	0.77%	0.24%	0.11%
PTAR Fco. Zarco	0.15%	0.35%	0.55%	0.57%	0.73%	0.47%	0.79%	0.76%

*Tabla 1.2 Porcentajes de agua tratada con respecto al agua residual captada*

- En cuanto al punto 3, se adjunta tabla 1.3 con los porcentajes de reusó de agua tratada por año, este porcentaje proviene de la planta de tratamiento de aguas residuales El Naranjo para el uso de riego de flor en la zona de Maneadero.



	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Jun
Porcentaje de reusó en el año	37.29%	50.43%	50.13%	50.69%	58.59%	67.83%	69.06	62.48%

*Tabla 1.3 Porcentajes de reusó de agua residual tratada*

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole mis respetos institucionales.

**ATENTAMENTE**

*(FIRMA ILEGIBLE)*

**LIC. HERNÁN GALAZ PEÑUÑURI**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA**

C.c.p. Mtro. Alonso Centeno Hernández, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.

C.c.p. Archivo; minuta.